STCSV
20243860026511
Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Enero 09 de 2024

Señor

ANONIMO
Dirección:NO REPORTA
Cod. Postal: No reporta
Email:@ojomotero
Bogotá - Bogotá DC

REF: RESPUESTA DERECHO DE PETICION RAD. 202452600003652 DEL 04/01/2024 - HUECO CALLE 13 POR CRA 68 D

Cordial saludo,

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 25 del Acuerdo No. 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 16.4 de la Resolución No. 6165 de 2023, documentos en virtud de los cuales a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial, le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación suministrada por el profesional de apoyo del proyecto según las competencias que les corresponden.

"*Hueco peligroso Av. Calle 13 x 68D oriente occidente al lado de coordinadora*"

Mediante el contrato de obra IDU-1709-2022 cuyo contratista es el Consorcio HV-VNF se realiza la conservación de la malla vial arterial de la Av. Ciudad de Cali entre Calle 13 y Calle 26 y entre Calle 63 y Calle 72. Dentro del contrato de obra, se encuentra estipulada la atención de emergencias o acciones puntuales que puedan afectar la movilidad y seguridad vial de los usuarios y del cual se dispone de un valor del 20% del valor total del contrato

El IDU como entidad responsable de la malla vial arterial de la ciudad de Bogotá, solicitó al contratista de obra desde el mes de mayo la atención de emergencias en la Av. Centenario (Calle 13) desde la Cra 86 hasta el Río Bogotá, labores que el contratista ha realizado a lo largo del año.

Respecto a la solicitud hecha por el peticionario, el pasado 23 de diciembre de 2023, el contratista de obra realizó el parcheo del bache ubicado en la calle 13 con 68D. A continuación, se incluye registro fotográfico del antes y después de la intervención.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V14

STCSV
20243860002651 1
Información Pública
Al responder cite este número

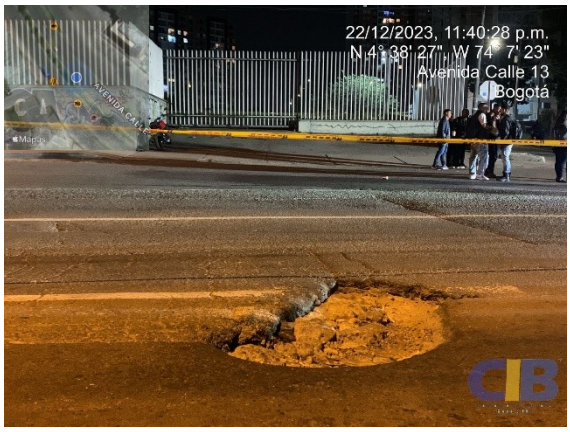

Esperamos haber atendido su solicitud de manera oportuna. Cualquier otra inquietud o solicitud que se tenga esta Subdirección Técnica queda pendiente.

Cordialmente,

MONICA ELOISA RUEDA PENA
Subdirectora Técnica de Conservación del Subsistema Vial
Firma mecánica generada el 09-01-2024 12:10:17 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Con Copia a: UNIDAD DE MANTENIMIENTO VIAL - Bogotá DC - Bogotá - CALLE 26 69 76 - pablo.munoz@umv.gov.co

Elaboró: DANIEL FELIPE VALENCIA CESPEDES-Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web
https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia
Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

Calle 22 No. 6 - 27
Código Postal 11031
Tel: 3386660
www.idu.gov.co
Info: Línea: 195
FO-DO-07_V14

ISO 9001:2015 ISO 14001:2015 ISO 45001:2018 BUREAU VERITAS Certification C022.05588 - C022.05586 C022.05587
CMD-SG-00003
efr certificado en conciliación 1000-1 CO - 47 / 2019 / ICONTEC
SGS CO22/00000113
ISO 22301 LL-C (Certification) 572421
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.